

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPANIA PREDIOS E INVERSIONES POLIAR S.A.

Se comunica al público que la compañía PREDIOS E INVERSIONES POLIAR S.A., fijación de capital autorizado a S/.20'000.000,00, aumentó su capital suscrito en S/.7'000.000,00, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 10 de diciembre de 1997; e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 98/09/30 con el No. 1257. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañias, mediante Resolución No.98-2-1-1- 0004363 el

10 SET 1998

El capital es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, está dividido en MIL, acciones de DIEZ MIL SUCRES cada una. El capital autorizado es de S/.20'000.000,00

AMdeA/VAP/GPC

Guayaquil, 7 de octubre de 1998

*M. Martínez Davalos*  
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

JCV